Juez sentencia a 4 años de prisión a exfuncionario de BJ

Luis Vizcaíno purgará su condena en su casa, dice FGJ; admite delito de enriquecimiento ilícito

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México informó que Luis Vizcaíno, exdirector general Jurídico y Gobierno de la alcaldía de Benito Juárez fue sentenciado a cuatro años por el delito de enriquecimiento ilícito.

El vocero de la FGJ, Ulises Lara, aseguró que la condena la pasará en prisión domiciliaria porque así lo determinó el juez por cuestiones específicas.

El sentenciado se mantendrá bajo la custodia de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, además de que deberá de cubrir una sanción pecuniaria, en este sentido, el vocero de la fiscalía detalló que como parte del proceso le fueron aseguradas dos empresas al exservidor público, quien fue detenido en julio de 2022.

De acuerdo con Lara, Luis Vizcaíno "aceptó plenamente su responsabilidad penal en la comisión del delito de enriquecimiento ilícito".

Agregó que el juez determinó decomisarle seis departamentos, uno ubicado en un inmueble de avenida Insurgentes y cinco de un edificio localizado en la colonia Narvarte.

El exdirector general de Jurídico y Gobierno fue ligado por la fiscalía capitalina a lo que primero denominaron el Cártel Inmobiliario en Benito Juárez, y ahora llaman corrupción inmobiliaria, pues investigan una presunta red donde aseguran hay servidores públicos y exfuncionarios involucrados en actos inde-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
♣ EL UNIVERSAL	16	07/09/2023	LEGISLATIVO

lías en su gestión como alcalde.

Tras dar a conocer el fallo del juez, de la carpeta de investigación". Lara dijo: "La sentencia condenatoria obtenida en procedimiento abre- en búsqueda de Adelaida, quien fue viado, con su tácita aceptación de directora general de Obras, Desarroresponsabilidad penal en la comi-llo y Servicios Urbanos de la alcaldía sión del delito de enriquecimiento de 2019 a 2022, pues cuenta con una ilícito, finalmente da la razón a orden de aprehensión ejecutable Didos, segun reveio un empresario por su probable participación en el de la construcción bajo la figura de delito de uso ilegal de atribuciones testigo protegido.

2016 en Benito Juárez. En dichos Con información de David Fuentes periodos los titulares fueron Mario Palacios, Jorge Romero, hoy presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, y Christian Von Roehri-

ch, también exlíder de los panistas nuestras investigaciones profesioen el Congreso capitalino, actual- nales, objetivas y científicas; elabomente detenido acusado de anoma-radas con rigor en los protocolos periciales y con una sólida integración

También se informó que siguen y facultades, además de que está Luis Vizcaíno fue director general evadida de la justicia porque no se de Jurídico y Gobierno de 2009 a presentó a una audiencia inicial.

ULISES LARA

Vocero de la FGJ

"La sentencia obtenida en procedimiento abreviado (...) da la razón a nuestras investigaciones profesionales, objetivas y científicas; elaboradas con rigor"



Luis Vizcaíno fue director general Jurídico y de Gobierno de Benito Juárez de 2009 a 2016. Se le decomisaron seis departamentos ubicados en avenida Insurgentes y en la colonia Narvarte.